

Planeación 2026: El Autocontrol como base de la Gestión Institucional

2 mensajes

Comunicaciones Unillanos <comunicaciones@unillanos.edu.co>

Cco: cinterno@unillanos.edu.co

27 de enero de 2026 a las 8:00

Boletín Oficina Asesora de Control Interno

No. 01 de 2026

Planeación 2026: El Autocontrol como base de la Gestión Institucional

La Oficina Asesora de Control Interno invita a todos los procesos de la Universidad de los Llanos a asumir la planeación de la vigencia 2026 como un ejercicio estratégico de autocontrol, orientado no solo al cumplimiento de metas, sino a la prevención de riesgos, uso eficiente de recursos públicos y la mejora continua.

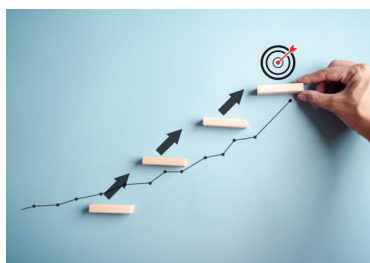
Una planeación oportuna, articulada y basada en información confiable fortalece el Sistema de Control Interno y reduce reprocesos, rezagos presupuestales, incumplimientos normativos y riesgos disciplinarios, fiscales y reputacionales.

¿Por qué es clave una planeación con enfoque de autocontrol?

La planeación no es un trámite administrativo; es una herramienta de control preventivo que permite:

- Definir metas claras, realistas y medibles.
- Identificar y gestionar riesgos desde el inicio de la vigencia.
- Alinear recursos, actividades y responsabilidades.
- Garantizar el cumplimiento normativo y la trazabilidad de la gestión.
- Facilitar el seguimiento y la toma de decisiones oportunas.

Articulación clave para la planeación



1. Metas y compromisos

Cada proceso debe definir metas alineadas con los planes institucionales, asegurando coherencia entre qué se quiere lograr, cómo se hará y con qué recursos.



2. Mapa de riesgos

La planeación debe partir del análisis de riesgos:

- Identifique y realice seguimiento periódico a la gestión de riesgos en su proceso.
- Revise la efectividad de los controles existentes.
- Actualice planes de acción según los resultados del año anterior.



3. Indicadores de gestión

Los indicadores permiten medir avances y alertar desviaciones:

- Defina indicadores claros, medibles y pertinentes.
- Asegure su seguimiento periódico y análisis oportuno.
- Utilícelos como insumo para la toma de decisiones, no solo para el reporte.



4. Normograma

Toda planeación debe estar soportada en el cumplimiento normativo:

- Verifique que las normas aplicables a su proceso estén identificadas y actualizadas.
- Asegure que las actividades planeadas respondan a los requisitos legales vigentes.
- Registre y mantenga evidencias de cumplimiento.

Planeación y líneas de defensa

Línea de Defensa	Rol en la Planeación
Primera línea (Líderes de proceso y equipos de trabajo)	Planea, identifica riesgos, define controles, ejecuta y hace seguimiento.
Segunda línea (Planeación, SIG, Tics, Etc.)	Acompaña, orienta metodológicamente, consolida información y fortalece la Planeación Estratégica y el SIG.
Tercera línea (Oficina Asesora de Control Interno)	Evalúa de manera independiente la coherencia, consistencia y eficacia de la planeación y su articulación con el SCI.

¿Qué debe hacer cada proceso ahora?

- 1.Revisar los resultados, dificultades y lecciones aprendidas de la vigencia 2025.
- 2.Actualizar planes, mapa de riesgos, indicadores y normograma a más tardar el 31 de enero de la vigencia o según la normatividad aplicable a cada materia.
- 3.Verificar la coherencia entre planeación, recursos y capacidades reales.
- 4.Documentar adecuadamente las decisiones y soportes.
- 5.Incorporar el autocontrol como práctica permanente de gestión.

Mensaje desde la Oficina Asesora de Control Interno

Una planeación adecuada no garantiza la ausencia de riesgos, pero sí permite anticiparlos, gestionarlos y reducir su impacto. El autocontrol inicia cuando cada servidor público entiende que planear bien es parte de su responsabilidad funcional y un compromiso con la transparencia, la eficiencia y el servicio al ciudadano.

Planear la vigencia 2026 con enfoque de autocontrol es asumir la gestión pública con responsabilidad, visión preventiva y sentido institucional. Cada decisión tomada hoy define la calidad de los resultados de mañana.

La Oficina Asesora de Control Interno invita a todos los procesos a fortalecer su planeación como un acto consciente de control, mejora continua y protección de los recursos públicos. Planear es controlar; controlar es cumplir

¡Control Interno, Somos Todos!